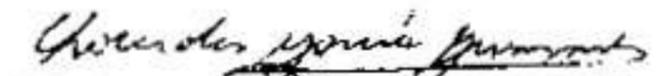
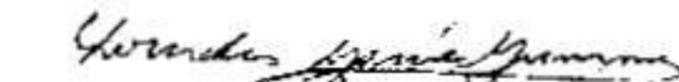


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIURCONTSA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas situadas en La Cda Urdesa Calle Primera # 303 y Cedros, se reúnen los accionistas de la compañía **DIURCONTSA S.A.**, el señor Sebastian Mateus García, propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y la señora Lourdes Maria García Grimmer, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor **SEBASTIAN MATEUS GARCIA**, en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria de la junta, la señora **LOURDES MARIA GARCIA GRIMMER**, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto único: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Aprobado el orden del día, se procede a tratarlo.- **Punto Único. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016:** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que deben de aprobarse los Estados Financieros de la Compañía **DIURCONTSA S.A.** correspondiente al año 2016, en razón de que no se encontró ninguna novedad en la elaboración de los Estados de Financieros del mismo año. Por lo que se pone a conocimiento de los presentes los Estados Financieros de la compañía **DIURCONTSA S.A.** correspondiente al año 2016 debidamente elaborados. Comunicado a los presentes el informe con los Estados Financieros del año 2016, ésta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la respectiva acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


SEBASTIAN MATEUS GARCIA
Presidente de la Junta


LOURDES MARIA GARCIA GRIMMER
Secretaria de la Junta


SEBASTIAN MATEUS GARCIA
Accionista


LOURDES MARIA GARCIA GRIMMER
Accionista